

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que en el plazo más breve posible y con carácter urgente, remita a esta Honorable Cámara un informe exhaustivo sobre la situación actual de la empresa VENG S.A., cuyo accionista mayoritario es el Estado Nacional, detallando de manera precisa, completa y documentada las siguientes cuestiones relativas a la gestión administrativa, laboral y presupuestaria de VENG S.A.

1. Nómina y Justificación de Desvinculaciones: Sírvanse detallar la nómina exacta de trabajadores desvinculados de VENG S.A. (incluyendo despidos directos, no renovación de contratos y renunciaciones, diferenciando cada categoría) desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la fecha de respuesta de este informe, indicando para cada caso:

a) Cargo, área de desempeño (e.g., Propulsión, Satelital, Estaciones Terrenas, Administración), antigüedad (título/certificaciones), y nivel de especialización

b) Causa legal y fundamento (artículo de la LCT/convenio o normativa aplicable) esgrimido para cada desvinculación unilateral (despido).

c) Monto total devengado por VENG S.A. en concepto de indemnizaciones por despido sin causa y/o liquidaciones finales excepcionales, calculado al 31 de mayo de 2025.

2. **Criterios de Selección:** Explique de forma precisa y documentada los criterios técnicos y funcionales utilizados por la Gerencia de RR.HH y la Gerencia General de VENG S.A. para seleccionar al personal a desvincular, y justifique cómo dicha selección ha logrado "resguardar la continuidad operativa y técnica" de la empresa.

3. **Análisis Comparativo de Dotación:** Proporcione los informes oficiales de dotación, conforme a la clasificación utilizada de personal en las categorías "Con Convenio" (Personal Técnico/Operativo) y "Sin Convenio" (Personal Jerárquico/Político/Gerencial) para los siguientes períodos

a) 1 de diciembre de 2023.

b) Fecha de respuesta del presente Pedido de Informe.

4. **Designación de Autoridades:** Sírvanse adjuntar copia completa de los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones de Directorio o de la Secretaría/Ministerio competente) que sustentan la designación de las nuevas autoridades de VENG S.A. en la actual gestión en particular para el cargo de Presidente, Gerente General y Gerente de Recursos Humanos y Administración.

5. **Remuneración Gerencial:** Detalle la remuneración bruta mensual (incluyendo sueldo, gastos de representación, bonificaciones por desempeño, y cualquier otro beneficio directo o indirecto) asignada a la Presidencia, la Gerencia General y la Gerencia de RRHH/Administración. Justifique, en el contexto de un ajuste fiscal generalizado, la decisión de

hacer el cargo de Presidente rentado por primera vez en la historia de la empresa.

6. Recorte Presupuestario Global: Presente un cuadro de ejecución presupuestaria que detalle las reasignaciones, recortes, o congelamientos de partidas específicamente destinadas a VENG S.A. por parte del Gobierno Nacional para los ejercicios 2024 y 2025, comparando el presupuesto original asignado (o el reconducido) con la ejecución real hasta la fecha de respuesta.

7. Estado del Tronador II (ISCUL): Detallar:

a) El presupuesto efectivamente ejecutado en el Proyecto Tronador II (y sus etapas subsidiarias como ISCUL) entre el 10 de diciembre de 2023 y la actualidad, especificando los ítems de gasto (personal, materiales, ensayos, infraestructura).

b) Presentar el Plan de Continuidad Operativa y la reprogramación técnica para el proyecto Tronador II y los proyectos de motores de propulsión (e.g., RS-2) que justifique la ausencia (renuncia o despido) de casi todo el personal que trabajaba en la sección propulsión.

c) Explicar cómo se preservará la tecnología crítica desarrollada tras la desvinculación de los especialistas y la pérdida del conocimiento institucional asociado.

8. Impacto en Otros Programas de CONAE: Exija un informe de riesgo y factibilidad técnica que evalúe el impacto de la pérdida de personal altamente calificado en áreas transversales de VENG (e.g., control de calidad, tecnología de la información, soporte geoespacial) en el soporte continuo a

otros proyectos clave y operativos de CONAE (e.g., el programa SAOCOM, operación de Estaciones Terrenas, etc.).

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Carlos Castagneto,

Dip. Nac. Florencia Carignano

Dip. Nac. Teresa García

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta

Fundamentos

Sr. Presidente.

El presente Pedido de Informe, se formula ante la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, en ejercicio de las facultades de control y requerimiento de información pública, y tiene por objeto obtener detalles precisos y documentados sobre la grave crisis institucional, laboral y presupuestaria que atraviesa VENG S.A. (Vehículos Espaciales de Nueva Generación Sociedad Anónima), la empresa con participación estatal mayoritaria adscrita a la órbita de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

La solicitud se fundamenta específicamente en las reiteradas denuncias que los trabajadores de la empresa representados por la Junta Interna de ATE CONAE vienen realizando ante el vaciamiento sistemático de CONAE y VENG que realiza el Gobierno Nacional. El derecho a la información sobre la gestión y el uso de los recursos en empresas estratégicas para la soberanía tecnológica, como lo es VENG, constituye una obligación irrenunciable del Poder Ejecutivo en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, que son los que fundamentan el presente Pedido de Informe.

VENG S.A. y su Función Estratégica en el Plan Nacional Espacial.

VENG S.A. es una entidad crucial para el desarrollo de capacidades autónomas en la industria aeroespacial argentina, siendo fundamental para el Plan Nacional Espacial y, en particular, para el Proyecto del Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas (ISCUL), conocido como Tronador II. Este proyecto representa la capacidad nacional para colocar satélites en

órbita desde territorio propio, lo que garantiza soberanía tecnológica y genera empleo con alto valor agregado, además de fortalecer el entramado de ciencia aplicada y universidades asociadas.

Las denuncias de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) no solo reportan despidos, sino que los enmarcan dentro de un "industrialicidio" y "cientificidio" que profundizan el desfinanciamiento del área. Los recortes y desvinculaciones, que varían en la prensa entre 16 y 30 técnicos especializados en la última tanda de mayo de 2025, junto con una fuga masiva previa de personal, impactan directamente en proyectos estratégicos de largo plazo que requieren continuidad, inversión, y capacidades acumuladas en personal calificado. La alegada descapitalización atenta contra la posición de liderazgo regional que Argentina logró construir en décadas anteriores en materia espacial.

Desfinanciamiento y la Parálisis del Proyecto Tronador II

La situación más crítica denunciada es la parálisis del Proyecto Tronador II. Los trabajadores nucleados en la Junta Interna de ATE CONAE han denunciado que este proyecto vital para el acceso autónomo al espacio está completamente desfinanciado. El desfinanciamiento tuvo una consecuencia inmediata y altamente destructiva: la renuncia de casi todo el personal que trabajaba en la sección propulsión del proyecto Tronador II. La pérdida de este capital humano, altamente especializado en el desarrollo de motores y propulsores, implica que las capacidades acumuladas durante años para alcanzar hitos tecnológicos se han perdido de manera efectiva e inmediata. Cuando un programa de alta complejidad, que es por naturaleza de largo aliento, pierde la masa crítica de ingenieros y técnicos que diseñaron y entendieron los procesos más complejos, su reactivación futura no solo se vuelve exponencialmente más costosa, sino que se prolonga en el tiempo, generando un deterioro de la capacidad tecnológica que puede ser irreversible. El impacto de estas desvinculaciones va mucho más allá de un simple ahorro fiscal; compromete la soberanía tecnológica del país, obligando a Argentina a depender de proveedores externos para tareas que había logrado internalizar.

Esta política de ajuste se inscribe en un plan más amplio para dismantelar la infraestructura estatal de ciencia y técnica y relegar a Argentina a un rol de exportadora de materias primas. Esta orientación política, que se alinea con la reivindicación del modelo económico basado en commodities y una mínima intervención estatal en innovación, evidencia una clara directriz de replegar el rol del Estado en actividades de alta complejidad tecnológica.

Esta priorización de la reducción del gasto por encima de la preservación del capital tecnológico acumulado demuestra que el criterio de ajuste es ideológico antes que técnico o económico-productivo. Se prioriza el objetivo fiscal del "déficit cero" a un costo estratégico incalculable. Aunque desde la empresa VENG se haya negado oficialmente que "ninguno de los proyectos actuales de la empresa se ha visto afectado" por las medidas de desvinculación, la simultánea declaración de muerte del Tronador II por parte de los trabajadores nucleados en ATE y la pérdida de personal en propulsión establecen una contradicción que la gestión debe subsanar con evidencia documental y planes de continuidad verificables.

Cuantificación de la Pérdida de Dotación y la Fuga de Cerebros

Según los informes de dotación del INDEC citados por la representación gremial de los trabajadores, la empresa sufrió una "fuga masiva de personal" que resultó en una pérdida del 17% de la planta hasta septiembre, lo que equivale a la desvinculación o renuncia de al menos 80 trabajadoras y trabajadores. Este número es previo a los despidos más recientes (mayo/junio de 2025), que afectaron a una cantidad estimada entre 16 y 30 técnicos y especialistas adicionales.

El mecanismo de reducción de personal denunciado siguió una secuencia perjudicial: inicialmente, el congelamiento salarial operó como un "despido encubierto", forzando la renuncia de profesionales altamente calificados, muchos de los cuales optaron por la emigración al exterior. Una vez que el ritmo de renunciadas disminuyó, la gestión recurrió a los despidos directos para cumplir con las metas de reducción de dotación. Esta secuencia maximiza la pérdida de conocimiento institucional debido a que la desvinculación no es planificada estratégicamente.

Además, las desvinculaciones recientes se realizaron "en la más absoluta discreción" y sin un criterio técnico claro. Se ha reportado "improvisación" y posible "amiguismo", como el caso de un técnico despedido que ya tenía pasajes comprados para una misión de cooperación con una delegación francesa y personal de CONICET en Puerto Madryn, evidenciando una desconexión entre el área de Recursos Humanos y las necesidades operativas de la empresa.

Gobernanza y Contraste de Prioridades:

El Crecimiento Gerencial La denuncia de los trabajadores de ATE expone una profunda contradicción en la gestión de VENG: la eliminación de personal técnico y productivo ocurre mientras se observa un presunto crecimiento de la "planta política" o estructura gerencial. El gremio acusó a la nueva administración de repartirse la empresa como "botín de guerra" y destacó la designación de Roberto Yasielsky como Presidente rentado, siendo esta la primera vez en la historia de VENG que dicho cargo recibe un salario.

Los nombramientos del Gerente General (Laureano Quiroga) y el Gerente de RRHH y Administración (Alberto Jaure) se suman a esta estructura, cuya expansión y altos salarios ya fueron objeto de un Pedido de Informe durante la interpelación al ex Jefe de Gabinete Guillermo Francos, sin obtener respuesta formal al respecto.

El análisis de la gestión revela que la Presidencia se hace rentada y la estructura de cargos "Sin Convenio" podría haber crecido, mientras que, al mismo tiempo, el 17% de la dotación técnica es despedida o forzada a renunciar, y se detiene el proyecto tecnológico más avanzado del país. Esta desproporción sugiere que el propósito de la reestructuración puede no ser la eficiencia técnica o la reducción del déficit, sino una sustitución estratégica, donde el control político y la captura de la gestión de la empresa estatal se priorizan sobre la conservación de la capacidad técnica productiva. La asimetría entre la contención de los costos gerenciales/políticos y el recorte brutal del personal productivo requiere una justificación urgente y documentada por parte del Poder Ejecutivo.

Por estas razones, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Carlos Castagneto,

Dip. Nac. Florencia Carignano

Dip. Nac. Teresa García

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta